



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002181-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cuál es la plantilla de Atención Primaria a 18 de enero de 2023 en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 245, de 12 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002110, PE/002146, PE/002149, PE/002150 a PE/002154, PE/002156 a PE/002183, PE/002185, PE/002187, PE/002189, PE/002190 a PE/002192 y PE/002195.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102181, formulada por D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Rosa María Rubio Martín, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la plantilla de Atención Primaria a 18 de enero de 2023 en Salamanca.

En relación con las plazas de personal de equipo y de área en los centros de salud de Salamanca, la información se encuentra publicada en el Portal de Salud de Castilla y León, en los siguientes enlaces al Portal de Salud de Castilla y León, con la información actualizada a 28 de junio de 2023:

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/recursos-humanos/plantillas-organicas/gerencias-atencion-primaria.ficheros/2478718-GAPV%20Salamanca%20plantilla%20%C3%81rea%20Resol%2026%20junio%202023.pdf>

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/recursos-humanos/plantillas-organicas/gerencias-atencion-primaria.ficheros/2478719-GAP%20Salamanca%20plantilla%20EAP%20Resol%2026%20junio%202023.pdf>

En cuanto a efectivos el Área de Salud de Salamanca en Atención Primaria, a 31 de diciembre de 2023, dispone de trescientos cuarenta y tres licenciados especialistas fijos, cincuenta y cinco interinos, veinticuatro sustitutos, y fuera de plantilla cincuenta y un eventuales. Del personal sanitario no facultativo, trescientos cincuenta y cinco fijos, noventa y dos interinos, setenta y cinco sustitutos, y setenta y tres eventuales. Dispone también de otro personal integrado por ciento treinta y tres fijos, cuarenta y cinco interinos, treinta y seis sustitutos, y veinticinco eventuales, así como de cuatro directivos.



A ellos, con adscripción funcional a diferentes Equipos de Atención Primaria, según la normativa vigente, se añaden ochenta y cuatro licenciados especialistas de Área, de ellos, cincuenta y seis en plantilla, cuarenta y dos de ellos fijos y catorce interinos, y veintiocho eventuales y setenta y seis efectivos de personal de enfermería de Área, setenta y cuatro fijos, un interino y un eventual.

Por lo que se refiere a la dotación efectiva por centros de salud, se acompaña como Anexo el desglose del personal correspondiente a cada uno de los Equipos de Atención Primaria (EAP) del Área de Salud de Salamanca.

Valladolid, a 11 de marzo de 2024.

EL CONSEJERO DE SANIDAD,
P.S. (Acuerdo 2/2024, de 18 de febrero,
del Presidente de la Junta de Castilla y León)
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

ANEXO PE/1102181

31/12/2023	CATEGORIA	DOTACIÓN ESTATUTARIOS	EFFECTIVOS ESTATUTARIOS	DOTACIÓN FUNCIONARIOS	EFFECTIVOS FUNCIONARIOS
E.A.P. ALAMEDILLA	Licenciados especialistas	14	13		
	Personal sanitario no facultativo	15	15		
	Otro personal	6	6		
E.A.P. CAPUCHINOS	Licenciados especialistas	7	6	1	1
	Personal sanitario no facultativo	5	5	1	1
	Otro personal	4	4		
E.A.P. GARRIDO NORTE	Licenciados especialistas	12	12	3	2
	Personal sanitario no facultativo	14	14		
	Otro personal	6	6		
E.A.P. GARRIDO SUR	Licenciados especialistas	19	17	1	1
	Personal sanitario no facultativo	19	19		
	Otro personal	7	7		
E.A.P. SAN BERNARDO OESTE	Licenciados especialistas	13	12	2	2
	Personal sanitario no facultativo	15	14		
	Otro personal	6	6		
E.A.P. SAN JOSE	Licenciados especialistas	10	9		
	Personal sanitario no facultativo	9	9	1	1
	Otro personal	4	4		
E.A.P. PIZARRALES - VIDAL	Licenciados especialistas	11	11	1	1
	Personal sanitario no facultativo	12	12		
	Otro personal	4	4		
E.A.P. SAN JUAN	Licenciados especialistas	12	12		
	Personal sanitario no facultativo	12	12		
	Otro personal	4	4		



31/12/2023	CATEGORIA	DOTACIÓN ESTATUTARIOS	EFFECTIVOS ESTATUTARIOS	DOTACIÓN FUNCIONARIOS	EFFECTIVOS FUNCIONARIOS
E.A.P. SANCTI-SPIRITUS-CANALEJAS	Licenciados especialistas	7	7		
	Personal sanitario no facultativo	7	7		
	Otro personal	3	3		
E.A.P. TEJARES	Licenciados especialistas	9	9		
	Personal sanitario no facultativo	6	6		
	Otro personal	3	3		
E.A.P. UNIVERSIDAD CENTRO	Licenciados especialistas	7	7	2	1
	Personal sanitario no facultativo	9	9		
	Otro personal	3	3		
E.A.P. BEJAR	Licenciados especialistas	21	18		
	Personal sanitario no facultativo	17	16	3	1
	Otro personal	7	6		
E.A.P. CIUDAD RODRIGO	Licenciados especialistas	16	16	1	
	Personal sanitario no facultativo	10	9	5	5
	Otro personal	6	6		
E.A.P. ALBA DE TORMES	Licenciados especialistas	13	13	5	4
	Personal sanitario no facultativo	11	11	4	4
	Otro personal	3	3		
E.A.P. LA ALBERCA	Licenciados especialistas	4	1	1	1
	Personal sanitario no facultativo	3	3	1	1
	Otro personal	1	1		
E.A.P. ALDEADAVILA DE LA RIBERA	Licenciados especialistas	8	7		
	Personal sanitario no facultativo	6	6		
	Otro personal	1	1		
E.A.P. CALZADA DE VALDUNCIEL	Licenciados especialistas	4	4	1	1
	Personal sanitario no facultativo	2	2	2	2
	Otro personal	1	1		
E.A.P. CANTALAPIEDRA	Licenciados especialistas	3	3	1	1
	Personal sanitario no facultativo	1	1	2	1
	Otro personal	1	1		
E.A.P. LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	Licenciados especialistas	6	5	2	2
	Personal sanitario no facultativo			5	5
	Otro personal	1	1		
E.A.P. FUENTEGUINALDO	Licenciados especialistas	4	4		
	Personal sanitario no facultativo	3	3	1	1
	Otro personal	1	1		
E.A.P. FUENTES DE OÑORO	Licenciados especialistas	7	2		
	Personal sanitario no facultativo	4	3		
	Otro personal	1	1		
E.A.P. GUIJUELO	Licenciados especialistas	10	9	5	4
	Personal sanitario no facultativo	8	7	5	5
	Otro personal	2	2		
E.A.P. LEDESMA	Licenciados especialistas	3	3	2	
	Personal sanitario no facultativo	4	4	1	1
	Otro personal	1	1		



31/12/2023	CATEGORIA	DOTACIÓN ESTATUTARIOS	EFFECTIVOS ESTATUTARIOS	DOTACIÓN FUNCIONARIOS	EFFECTIVOS FUNCIONARIOS
E.A.P. LINARES DE RIOFRIO	Licenciados especialistas	3	3	3	2
	Personal sanitario no facultativo	4	4	1	1
	Otro personal	1	1		
E.A.P. LUMBRALES	Licenciados especialistas	7	5	1	
	Personal sanitario no facultativo	3	3	2	2
	Otro personal	1	1		
E.A.P. MATILLA DE LOS CAÑOS	Licenciados especialistas	4	3	1	1
	Personal sanitario no facultativo	1	3	3	3
	Otro personal	1	1		
E.A.P. MIRANDA DEL CASTAÑAR	Licenciados especialistas	4	4		
	Personal sanitario no facultativo	4	4		
	Otro personal	1	1		
E.A.P. PEDROSILLO EL RALO	Licenciados especialistas	4	4	2	2
	Personal sanitario no facultativo			4	3
	Otro personal	1	1		
E.A.P. PEÑARANDA DE BRACAMONTE	Licenciados especialistas	13	12	2	2
	Personal sanitario no facultativo	8	7	6	4
	Otro personal	3	2		
E.A.P. PERIURBANA NORTE	Licenciados especialistas	14	11	5	3
	Personal sanitario no facultativo	9	7	2	2
	Otro personal	2	2		
E.A.P. PERIURBANA SUR	Licenciados especialistas	12	12	3	3
	Personal sanitario no facultativo	5	5	3	3
	Otro personal	1	1		
E.A.P. ROBLEDA	Licenciados especialistas	4	4	1	
	Personal sanitario no facultativo	3	3	1	1
	Otro personal	1	1		
E.A.P. SANTA MARTA DE TORMES	Licenciados especialistas	13	12	3	
	Personal sanitario no facultativo	6	5	6	5
	Otro personal	4	4		
E.A.P. TAMAMES	Licenciados especialistas	5	5	1	1
	Personal sanitario no facultativo	2	2	3	3
	Otro personal	1	1		
E.A.P. VILLORIA	Licenciados especialistas	5	5	1	1
	Personal sanitario no facultativo	2	2	3	3
	Otro personal	1	1		
E.A.P. VITIGUDINO	Licenciados especialistas	13	9	3	3
	Personal sanitario no facultativo	7	7	5	4
	Otro personal	2	1		